

## UNA NECESIDAD NACIONAL: LICENCIATURAS DE EXCELENCIA\*

*Miguel Bazdresch Parada\*\**

### Introducción

Recientemente se manifestó en la principal universidad del país un movimiento de estudiantes, no necesariamente excluyente, para reivindicar el derecho de los jóvenes a la educación superior. La ocasión fue el "gran" número de no admitidos por la UNAM pues el número de lugares disponibles fue superado ampliamente por el número de solicitantes.

Diversas voces en el país pusieron en tela de juicio la racionalidad de brindar educación media a cierto número de alumnos y luego "cerrar" las posibilidades de ingreso en un número mucho menor. Por otra parte el rector de la universidad nacional defendió con brío la impostergable prioridad de ofrecer estudios de calidad lo cual implica aceptar sólo aquel número de aspirantes congruente con la capacidad de la universidad para atenderlos. Además, el rector hizo ver cómo existía oferta de lugares suficientes si se consideraban otras universidades.

Política aparte, el problema y el debate subsecuente puso de manifiesto dos asuntos hasta ahora materia reservada a la discusión entre investigadores. Si los alumnos admitidos requerían a la UNAM es, en parte, porque ahí encontrarían -piensan- mejores oportunidades de estudio y, por ende, de trabajo. Es decir, está en cuestión la calidad de los estudios de licenciatura; por eso los estudiantes prefieren la UNAM. Y en segundo lugar, el problema de equidad en la educación, o si se quiere, la dificultad de cumplir con el programa constitucional que propone educación pública gratuita para todos los mexicanos.

¿Cómo atender la demanda creciente de educación superior y al mismo tiempo asegurar la calidad de los estudios sobretodo en el campo de proporcionar competencia para el trabajo y, por ende, para enfrentar los retos del desarrollo nacional?

Sin duda, urge modificar los estudios de licenciatura, especialmente entre

---

\* Profesor emérito del Departamento de Educación del ITESO.

\*\* Basado en un documento más amplio que sobre el tema se elaboró en el Centro de Estudios Educativos.

las universidades públicas. Esta discusión sólo puso en la opinión pública un asunto ya largamente discutido, y aun no resuelto.

Un modo, entre otros, de restaurar estos estudios en el país, puede imaginarse mediante el paradigma de calidad, puesto que los lineamientos tomados de la corriente de la calidad de la educación, proporcionan una interpretación del problema de la "baja calidad" de las licenciaturas. Y, asimismo, proponen elementos de solución congruentes.

En la primera parte de estas notas se expone brevemente el problema de la licenciatura en el país. En la segunda se recuerda sintéticamente el marco analítico de la calidad de la educación. En la tercera se analizan tres variables de la licenciatura: plan de estudios, metodología educativa y organización académica, claves para llevar a la práctica una licenciatura organizada bajo el paradigma de calidad.

### **Breve nota sobre la licenciatura**

La licenciatura en nuestro país la cursan un número importante de jóvenes. Datos de 1993<sup>1</sup> indican que había inscritos en las instituciones de educación superior 1'141,568 alumnos. 79.6% de ellos (908,480) en las instituciones públicas y el resto, 20.4% (233,088) en instituciones privadas. El 56.3% de los alumnos son hombres (642,805) y el resto, 43.7% (496,763) mujeres.

Laboran en la licenciatura 120,183 docentes; 26.8% de tiempo completo (32,180), 8.1% de medio tiempo (9,766) y 65.1% por horas (78,237). Las instituciones públicas contratan a 91,347 de esos docentes, 28,554 son de tiempo completo. Las privadas contratan 3,626 de tiempo completo y 28,836 docentes en total.

Sin duda los números representan el esfuerzo considerable del Estado y de los particulares para ofrecer educación superior y formación a esos jóvenes.

Números aparte, es evidente cómo el país ha tratado de hacer realidad la creencia común: "tener y ser un mejor país pasa por la educación". El esfuerzo educativo "vale la pena" pues está asociado a la expectativa, comúnmente aceptada, de generar los cuadros competentes y capaces de dirigir el país y sus empresas e instituciones.

Precisamente, son los modos de asegurar el logro de esa expectativa el objeto de debate. Durante gran parte de la década de los ochenta la principal preocupación asociada a la educación superior fue la relación entre número de instituciones y tamaño de la demanda de estudios de licenciatura. Diversos planes nacionales intentaron regular esta relación para evitar el excesivo crecimiento de algunas instituciones, controlar la expansión de ciertas licenciaturas y estimular la aparición de nuevas licenciaturas e instituciones.

En la operación de estos planes surgió la práctica de evaluar programas, instituciones y aun egresados, asociada a la necesidad de razonar el gasto público en las universidades. Esa práctica permitió y estimuló la emergencia de la discusión acerca de la calidad.

En los noventa, el asunto de la calidad de los estudios de licenciatura se volvió prioritario en el debate de la educación superior. Pasó de un asunto secundario, casi instrumental, a una cualidad indispensable para sostener el sentido del esfuerzo que supone la licenciatura. Este debate llevó a fuertes discusiones acerca de la finalidad de la licenciatura, de los recursos disponibles

para operarla y sobretodo a la identificación de índices muy bajos de aprobación tanto en los exámenes de admisión a la universidad como en los exámenes de conocimientos adquiridos al término de los estudios.<sup>2</sup>

Con agudeza se cuestiona que la Universidad ponga barreras a quien desea hacer estudios pues el derecho a educarse es un derecho de la persona, pues la finalidad de la educación es formar personas. ¿Se pone límite a la capacidad de ser personas? ¿Se evalúa, a base de un extraño metro, el tamaño que puedes alcanzar como persona? La falta de oportunidades es la cara "suave" de una restricción al derecho de educarse.

Y del otro lado se alega: Se restringe el acceso a la universidad porque no tiene recursos para hacer competentes a los jóvenes en relación a los fines nacionales: crecimiento, desarrollo y bienestar. Y no se tienen los recursos porque, habiendo abierto el acceso indiscriminado se deterioraron los recursos y las posibilidades reales de ayudar a los jóvenes en su educación.

Sin embargo, curiosamente cualquiera que sea la prioridad (personas o desarrollo) es un lugar común aceptar la "baja calidad" de los estudios de licenciatura. Y además, se esta de acuerdo en que es mayor la falta de oportunidades de los estudiantes de menores recursos económicos para acceder y mantenerse en los estudios de licenciatura.<sup>3</sup>

Justamente la discusión sobre la "calidad" resalta la necesidad de repensar los estudios de licenciatura en México para rescatar su sentido y sea factible su contribución al desarrollo nacional en términos de la formación de profesionales competitivos y sobresalientes.

Como se verá en el siguiente apartado la "calidad" no es un significado unívoco sino un significante que se llena según la ideología social y política dominante o deseada. Por eso discutir de la calidad sin explicitar el marco ideológico desde el cual se aborda resulta imposible.

## **La calidad de la educación**

Vale la pena una breve consideración para precisar el calificativo de "baja calidad" con el cual se caracteriza los estudios de licenciatura, sobretodo los ofrecidos en las universidades públicas.

Los rasgos aducidos para denotar tal juicio son, en sustancia, cuatro, a saber:

*La equidad de los estudios.* Los estudiantes pobres compiten en desigualdad de condiciones por los mejores lugares de estudio, tanto para acceder como para permanecer y sobresalir en las licenciaturas. La relación entre egresados y titulados es de 4 a 1; la deserción por encima del 30% en términos de relación ingreso/egreso; y la relación entre puestos en el mercado de trabajo y egresados aun se conserva muy por debajo de 1.

Los docentes universitarios son generalmente profesionales sin formación para la docencia; no siempre son los mejor calificados en su área y la selección que de ellos realizan las instituciones aun ésta centrada en aspectos no académicos. Además, carecen de estímulos y de actualización. Los programas de estudio de las licenciaturas en muchas ocasiones son obsoletos en relación con el avance de la ciencia y la tecnología. Los estudiantes no son sometidos a procesos de admisión rigurosos, y no siempre son estudiantes de tiempo completo.

La caracterización anterior privilegia la visión ideológica de la educación como un factor para el desarrollo. Los más capaces son quienes han de prepararse y los más capaces son quienes han de ser los preparadores. Los contenidos deben ser los más recientemente descubiertos o calificados como "de punta".

*La eficiencia en los recursos.* El uso óptimo de los recursos humanos y materiales disponibles es todavía un objetivo a lograr en las universidades, sobretodo en las instituciones públicas. La "cultura" de competitividad y productividad no se ha diseminado suficientemente y el costo por alumno se ha incrementado en vez de disminuir con la masificación de la universidad. Los intentos de articular la evaluación con la disponibilidad de presupuestos se han visto superados por la burocratización y sólo algunos fondos especiales se entregan contra proyectos y en base a cumplimiento demostrado de objetivos.

También esta valoración privilegia una visión ideológica basada en la competencia. La universidad organizada con altos estándares de productividad seguramente producirá los mejores egresados. El para qué no es preguntable en esta visión.

*La eficacia del aprendizaje.* Es notable todavía la falta de preparación profesional de los egresados. Algunas mediciones muestrales dan calificación de "reprobados" a los egresados de las licenciaturas. De modo que simplemente la educación superior no está cumpliendo con los objetivos académicos, sociales y académicos que le suelen atribuir los modelos y planes de desarrollo.

La reprobación según estándares fijados en términos de conocimiento no necesariamente logra descubrir las calificaciones en términos de capacidad humana de producir, pensar, ser ciudadano útil, etcétera. La discusión sobre la eficacia del aprendizaje continuamente oculta un pendiente nacional: qué es lo que los jóvenes mexicanos deben aprender. La ideología educativa dominante suele contestarse impunemente: aprender lo que demanda la sociedad, con lo cual quiere significarse "lo que el sector moderno y modernizante" de la sociedad necesita para crecer y dominar más aun.

*La enseñanza irrelevante.* No sólo se sigue enseñando contenidos muchas veces obsoletos sino que aquellos contenidos necesarios para atender las necesidades sociales más importantes del país no entran en las universidades. Justamente el asunto está en establecer con claridad desde dónde se definen las necesidades más importantes. El proyecto constitucional mexicano no siempre es el guía de esas definiciones, al menos considerado en su espíritu.

Estas cuatro características definidas, como se ve, desde una visión "desarrollista" de la sociedad, plantean la necesidad de analizar las relaciones entre universidad y sociedad; las funciones que la educación cumple para mantener, reproducir o transformar el sistema social; el papel de la universidad en el cambio social y su capacidad para lograr transformaciones sustanciales en el ámbito de la justicia social.<sup>4</sup>

En este contexto es donde resulta clave la restauración de los estudios de licenciatura y desde luego, la problemática del acceso y de las posibilidades de retención de los alumnos. Asimismo, adquieren importancia dimensiones concretas tales como: profesionales competentes, capacidad de satisfacer los requerimientos del país, evaluación de insumos, procesos y procedimientos educativos, planes de estudio actualizados, etcétera.

## La licenciatura de excelencia

Resulta clara, según lo discutido hasta aquí, una doble necesidad: por un lado multiplicar las oportunidades de licenciatura exitosas y por otro, definir la orientación educativa que ha de darle significado al significante "calidad".

En cualquier caso un paso a dar, anterior o independiente de la orientación ideológica es conseguir estudios de licenciatura capaces de retener a los estudiantes y de ofrecer una oportunidad a estudiantes de menores recursos. Es decir, licenciaturas que eliminen la deserción y la reprobación. Establecido esos mínimos es posible discutir acerca del qué y para qué aprender, es decir se puede abordar la cuestión de la relevancia del aprendizaje.

Los ingredientes para lograr tal maravilla quizá no existen en parte alguna. Sin embargo, la investigación educativa ha señalado, que en cualquier intento de "elevar" la calidad han de asegurarse al menos tres elementos: plan de estudios, organización y metodología.<sup>5</sup>

Sínteticamente, se propone a continuación una versión de esos tres elementos en la cual se recogen las principales aportaciones investigativas que se conocen.

## Planes de Estudio

Vale recordar que plan de estudios y currículo no son lo mismo, aunque sea frecuente la confusión. El plan define una ruta por la cual ha de transitar el estudiante para conseguir conocimientos, habilidades y actitudes consideradas necesarias para calificar como profesional de tal o cual disciplina. El currículo, por otra parte, se considera como el conjunto de acciones, mediaciones y especificaciones mediante las cuales será posible formar y operar (dirigir, administrar y evaluar) el proceso institucional, el de alumnos y el de profesores para conseguir el propósito formativo, universitario y social relacionado con la profesión o disciplina tal o cual.

Por eso, el plan de estudios se puede expresar en un documento y el currículo no; pues éste tiene dimensiones difícilmente diseñables y verificables con anticipación a la puesta en práctica del proceso educativo. No es lugar de profundizar esta diferencia. Nos centraremos ahora en el plan de estudios.

Es una convención aceptada que el documento llamado "Plan de Estudios" contenga las siguientes especificaciones:

- Perfil del aspirante
- Procedimiento de ingreso
- Perfil del egresado
- Requisitos de permanencia y obtención del Título
- Actividades académicas obligatorias y opcionales, su descripción, objetivos, contenidos, procesos, formas de evaluación y material necesario (bibliografía, prácticas, etc.).
- Duración normal de los estudios.

Sin embargo, no es suficiente con especificar esas cuestiones para asegurar no deserción y no reprobación; precisamente es necesario que al establecer esas definiciones se haga desde criterios y concepciones que aseguren un cierto éxito.

Para el caso de las licenciaturas de excelencia se proponen los siguientes:

- La licenciatura se ha de entender como un espacio académico donde se favorezca al mismo tiempo, el dominio de la ciencia y la técnica asociada a la profesión; y la formación humanística integral, en valores y en la cultura de calidad y productividad.
- Una distribución porcentual de los créditos curriculares semejante a la siguiente:
  - 40% área profesional
  - 20% área de contenidos básicos
  - 20% área de especialización
  - 20% área de formación humanística
- En el área de contenidos básicos se incluye matemáticas superiores, redacción y expresión en público; y los idiomas extranjeros más convenientes a la profesión.
- Los contenidos deberán incluir el tratamiento y discusión de las necesidades sociales del entorno nacional y regional con el fin de capacitar profesionales para el presente y el futuro. Por tanto, los contenidos no sólo de han de actualizar en si mismos sino también en los procesos y habilidades correspondientes, según las tendencias pertinentes.
- En las actividades de aprendizaje se ha de balancear el contacto de los alumnos con la generación de cultura prospectiva (investigación), la transmisión de cultura verificada (docencia) y la relación crítica, de verificación y diálogo con la sociedad (extensión). Por tanto deben incluirse en dosis adecuadas, discusiones teóricas y metodológicas, habilidades, actividades de campo, prácticas profesionales y relaciones con los agentes más relevantes del mercado de trabajo profesional.
- Los procesos educativos del plan deben exigir del alumno un pensamiento ordenado, crítico, propositivo y la habilidad para expresarlo oralmente y por escrito. Asimismo atender la capacitación del alumno para que aprenda a estudiar por cuenta propia a fin de que se conserve actualizado a lo largo de su ejercicio profesional, de tal manera que pueda conocer y desarrollar las nuevas aplicaciones tecnológicas de su profesión e integrar sus conocimientos y las aplicaciones aludidas con los valores.
- Las actividades escolares deben ofrecer espacios de discusión acerca de la necesidad de planteamientos y soluciones en lo referente a los cuestionamientos básicos del hombre: conciencia histórica, experiencia estética, conciencia social responsable y congruencia entre pensamiento y conducta. Se ha de educar además, los aspectos afectivos, intelectuales y estéticos de manera interdisciplinar.<sup>6</sup>

Los criterios anteriores suponen entender la "calidad" y por ende las licenciaturas de excelencia como formación de profesionales calificados por sus conocimientos y por sus valores humanos y sociales, capaces de innovar la práctica profesional aportando soluciones atingentes, creando nuevas oportunidades y enfrentando creativamente los retos emergentes.

## Metodología educativa

Los planes de estudio diseñan las acciones y su contenido. Están sujetos a diferentes aplicaciones, interpretaciones y límites de profesores y directores. Por eso, las licenciaturas de excelencia para asegurar, en alguna medida la no deserción y la no reprobación, deben contemplar la definición de las características principales de la metodología educativa, congruente con los criterios básicos del plan de estudios, a fin de que profesores y alumnos comprendan (y apliquen) la exigencia y reto que supone, en la práctica, el tomar parte en éste tipo de licenciaturas.

Tales características son:

- Adaptable y flexible, atenta siempre a los tiempos, lugares, personas y materias, y capaz de fomentar la creatividad personal y la interdisciplinariedad; abierta para aprovechar los adelantos de la tecnología educativa y de la investigación experimental sistemática.
- Con experiencias de campo que ofrezcan al alumno la oportunidad de conocer de cerca la realidad en cual va a actuar a su salida de la universidad. Como "haciendo se aprende a hacer", la práctica ocupará un lugar prominente, tanto dentro como fuera de la universidad.
- Adecuada a los diferentes propósitos educacionales. Cuando se privilegie el saber, asegurar la mejor transmisión del mismo. Cuando se pretenda conocer, asegurar el proceso de conocimiento desde la experiencia hasta la valoración pasando por la intelección, la comprobación y la verificación. Cuando se pretenda suscitar actitudes, asegurar las situaciones educativas cuyo formato exija la adquisición - manifestación de tales actitudes.
- Continua innovación de contenidos, apta para el análisis crítico social; en constante inconformidad con el estado actual del conocimiento; abierta al futuro, referida y aplicable a los objetos y prácticas del ámbito profesional.
- Que exija del alumno el desarrollo de habilidades intelectuales para usar información de diferentes tipos con criterios propios y bien fundamentados y evitar la mera transmisión de información.
- Favorezca que los estudiantes tomen decisiones prudentes, a fin de ejercitarlos como futuros líderes de diversos sectores del país, es decir, se trata de formar profesionales competentes para enfrentar problemáticas diversas en un mundo con cambios acelerados.
- Motive fuertemente hacia la autosuperación, para que el alumno sea responsable de su propio proceso educativo y, en consecuencia, se involucre en él; éste sentido de responsabilidad lo impulsará a exigir calidad académica en sus profesores y, simultáneamente, a ser congruente con sus consecuencias, que se traducirán a su vez en una seria exigencia en su proceso educativo.
- Relacione al alumno con investigaciones de profesores porque así se apropiará de la experiencia de ellos.
- Con sistemas (criterios, indicadores y mecanismos) permanentes de evaluación y calificación de los avances de los alumnos.

## Organización

El funcionamiento cotidiano suele ser la piedra de toque de los programas de calidad. La carencia de esquemas de operación adecuados puede romper el sano equilibrio racional entre el rigor y la flexibilidad necesarios para conducir con éxito programas de educación superior.

Se considera una organización con ciertas características congruentes con las exigencias de los insumos y los procedimientos típicos del modelo.<sup>7</sup>

Son evidentes los elementos claves de contar con un responsable solvente de coordinar las actividades académicas, quien ha de ser un "líder" académico capaz de motivar a sus colegas, ejercer una dirección transformacional<sup>8</sup> y representar a la comunidad en el medio universitario y profesional; conformar un cuerpo colegiado con profesores e investigadores capaz de mantener actualizado el plan de estudios, evaluar la marcha general del programa, recomendar modificaciones y normas complementarias de calidad para observancia de alumnos y profesores, y resolver los asuntos no previstos en la normatividad; y normatividad concisa, clara y precisa sobretodo para: ingreso, inscripción, reinscripción, egreso y titulación de los alumnos; evaluaciones académicas de alumnos; derechos y obligaciones del personal académico y derechos y obligaciones de los alumnos.

Menos frecuente es encontrar asociado a la licenciatura la capacitación y actualización al personal académico de tiempo fijo en períodos adecuados y con acuerdo a intereses individuales e institucionales con el propósito de mantener vigente la licenciatura según las principales tendencias del conocimiento y el mercado de trabajo.

Otro recurso que suele desestimarse en la licenciatura es la tutoría personalizada. Sin embargo, un programa de excelencia debe procurarla, sobretodo para los alumnos que se encuentran mal preparados, con los propósitos de mantener los grupos dentro de ciertos límites de heterogeneidad, evitar la deserción por malos antecedentes y comprometer a los alumnos para ofrecer su mejor demostración permanentemente.

Además la organización de lo académico deberá prever "salidas laterales" para los alumnos que no logran el mínimo exigido, al menos para facilitarles el acceso a otra institución educativa para proseguir sus estudios profesionales.

Asimismo, mantener contactos institucionales con los sectores productivo, de servicios y social para vincular la oferta educativa a la demanda de la sociedad.

## Epílogo

Conseguir un mejor país no es tarea de la educación. La educación puede aportar un ingrediente sustancial pero claramente insuficiente pero necesario: hombres y mujeres más libres, críticos y capaces de compromisos y retos.

Ofrecer esa posibilidad a todos los jóvenes es una tarea titánica y ni siquiera la fuerza del Estado es suficiente. El concurso de la familia, de la empresa y de las organizaciones civiles es indispensable.

Sobretodo para resignificar la creencia de que la educación lleva al desarrollo, hoy centrada en una concepción profesionalizante de educación, que provoca la demanda tumultuosa; hacia una concepción que resalte el fin de la



educación centrado en facilitar la formación y crecimiento de personas, no necesariamente profesionistas; educación que lleva sobretodo al bienestar moral de personas y sociedades.

## Notas

1. Cfr. Anuario Estadístico 1993, *Licenciaturas en universidades e institutos tecnológicos*, ANUIES, México, s/f.
2. Para detalles se puede consultar *La catástrofe silenciosa* editado por el Fondo de Cultura Económica y compilado por Gilberto Guevara Niebla.
3. Cfr. La calidad de la educación en México: una visión del avance del conocimiento en el contexto del desarrollo educativo del país, en la última década. Versión Preliminar. Muñoz I., Carlos; Casillas M. Ma de Lourdes; y, Santini V., L. Cristina. Octubre 1993. Estudio para el II Congreso nacional de investigación educativa.
4. Cfr. Muñoz Izquierdo, Carlos, *op.cit.*
5. Guevara Niebla ha propuesto una recomposición de la Universidad a partir de la investigación; de ahí surgen los maestros (posgrados) y finalmente los licenciados ver SINÉCTICA núm.3, 1993.
6. En algunas universidades se considera necesario exigir el deporte en atención a la dimensión psicomotriz del ser humano y porque a través del deporte se contribuye a la formación del carácter, el reforzamiento de la solidaridad, la aceptación de los propios límites y la conciencia del otro.
7. En este punto es necesario decir que el "modelo" sólo incluye algunos elementos claves cuya precisión deberá hacerse en cada institución y según cada licenciatura. Lo que aquí se dice tómese como una guía para analizar y resolver las cuestiones organizacionales pertinentes.
8. Se dice "dirección transformacional" cuando el director se ocupa en hacer líderes en sus respectivas áreas a los miembros de su equipo, que cuida la tarea y el ambiente de trabajo; y hace de las decisiones un proceso de consolidación institucional.